



## JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

### ESTADO CIVIL NO.059

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2020-00021	RESOLUCION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	NICOLASA CACERES CASTRO	ABRAHAM GONZALEZ PORRAS	AUTO ADMITE LA DEMANDA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	1	02 octubre de 2020

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, hoy **05 DE OCTUBRE DE 2020**.

  
**JUDY CAROLINA ARIZA COY**  
Secretaria